

COMNETFOR S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Según lo indica el artículo 115 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la empresa COMNETFOR S.A., para reunirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio.
 - Notas a los Estados Financieros.
3. Designación del Comisario para el periodo 2019.
4. Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de la empresa, correspondientes al periodo 2019.
5. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2019.

La fecha de convocatoria para la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, de COMNETFOR S.A., es para el día, 12 de Marzo del 2020, a las 10:30 am, la cual se realizará en Urbemar uno mz 125 oficina 16, en la ciudad de Guayaquil.



Sr. ALEX GONZALO ROMERO V.
GERENTE GENERAL
COMNETFOR S.A.

Guayaquil, 06 de Marzo del 2020.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE COMNETFOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los trece días del mes de marzo del año 2020, a las diez horas y treinta minutos de la mañana, en las oficinas ubicadas en Urbanor Uno Mz. 125 Oficina 16, se reúnen los señores ROMERO VALDIVIESO ALEX GONZALO, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa cuatrocientos 00/100 dólares; RUIZ BRAVO LUIS ARNALDO, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa cuatrocientos 00/100 dólares, se instala en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el cien por ciento del total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Presidente RUIZ BRAVO LUIS ARNALDO y, el Gerente ROMERO VALDIVIESO ALEX GONZALO, quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de COMNETFOR S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2019.

- Estado De Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2019.

CUARTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de COMNETFOR S.A. correspondientes al periodo 2019.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2019.

Primero.- Constatación de Quórum.- La Presidenta dispone que el Secretario constata el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente el cien por ciento de todo el capital social de la COMPAÑIA COMNETFOR S.A.,

Segundo.- Toma la palabra el Presidente, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de COMNETFOR S.A., correspondientes al 2019, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- El PRESIDENTE RUIZ BRAVO LUIS ARNALDO propone como Comisario del 2019 al ABG. JAIRO JAMIL YANEZ CADENA con C.I. 0914439641 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Cuarto.- Resolver que, ya que la empresa COMNETFOR S.A. ha generado operaciones y por lo consiguiente dispone de utilidades en el ejercicio económico del 2019, por lo que hay valor a repartir por Participación a Trabajadores de acuerdo a lo que dispone el Código de Trabajo en el artículo 97.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime

se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

Quinto.- Una vez aprobado los Estados Financieros de COMNETFOR S.A. correspondientes al 2019, toma la palabra el accionista RUIZ BRAVO LUIS ARNALDO, el cual indica que durante el periodo 2019 se registró utilidad en el ejercicio económico.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reiniciada la Sesión con la asistencia del cien por ciento del total del capital social, dispone que la Secretaría dé lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas quince minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Sr. LUIS ARNALDO RUIZ BRAVO
CC. 0926618075
Accionista de COMNETFOR S.A.



Sr. ALEX GONZALO ROMERO VALDIVIESO
CC. 091913887
Accionista de COMNETFOR S.A.



Sr. ALEX GONZALO ROMERO VALDIVIESO
Secretario Ad-hoc